



**DILIGENCIA**, para hacer constar que en la resolución de Movilidad Nacional SICUE 2026-27, se procede a la rectificación de los siguientes términos:

**Donde dice:**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional, publicada con fecha 26 de febrero de 2026, y una vez analizadas las reclamaciones presentadas **en tiempo ni en forma**, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes titulares y suplentes de la primera adjudicación, de plazas de Movilidad Nacional. Tal y como se establece en el calendario previsto en la convocatoria SICUE curso 2026-27.

**Debe decir:**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional, publicada con fecha 26 de febrero de 2026, y una vez analizadas las reclamaciones presentadas **en tiempo y en forma**, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes titulares y suplentes de la primera adjudicación, de plazas de Movilidad Nacional. Tal y como se establece en el calendario previsto en la convocatoria SICUE curso 2026-27.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se extiende la presente diligencia.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Julián Martínez Fernández.  
Vicerrector de Internacionalización.

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 7dtWP61mHYcme5Y0Hs89AQ==  | <b>Fecha</b>  | 20/03/2026 |
| <b>Firmado Por</b>                   | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7dtWP61mHYcme5Y0Hs89AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7dtWP61mHYcme5Y0Hs89AQ%3D%3D</a> | <b>Página</b> | 1/1        |

